

Al contestar refiérase  
al oficio Nro. **5616**

22 de abril, 2021  
**DFOE-SAF-0161**

Señora  
Victoria Hernández Mora  
Ministra  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO**  
[despachoministra@meic.go.cr](mailto:despachoministra@meic.go.cr)

Estimada señora:

**Asunto:** Respuesta a oficio DM-OF-252-2021 sobre criterios de auditoría de la meta ODS 12.7.

En atención a su oficio DM-OF-252-2021 del 15 de abril de 2021, mediante el cual remite respuesta a los criterios de la *Auditoría operativa cooperativa sobre la eficacia, eficiencia y economía de las prácticas de adquisición de bienes y servicios ejecutadas en el sector público en el contexto de la meta 12.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, a aplicar en la fase de examen, esta Contraloría General agradece la revisión efectuada por ese Despacho a los criterios de auditoría propuesto, lo mismo que el interés y la disposición para colaborar en el tema de compras públicas sostenibles como un instrumento multiplicador de desarrollo y generador de riqueza, especialmente en las empresas de menor tamaño.

En función de dicho ofrecimiento, una vez que se obtengan resultados preliminares se estaría contactando a los funcionarios de ese Ministerio para efectos de validar los resultados con un taller en los ámbitos de su interés y competencia. Esto para efectos de aprendizaje mutuo y una mayor potenciación del valor público que entregará la auditoría al país.

Atentamente,



Julissa Sáenz Leiva  
**Gerente de Área**  
**Contraloría General de la República**

JBS/JHF/AFS/DCB/ltrs

G: 2020000347-1  
P: 2021006374